

Este es el nuevo modelo que propone Minjusticia para administrar la plata de la Rama

Bogotá, febrero 24 de 2015. Tras hacer un completo diagnóstico de la administración de justicia como está hoy en Colombia, el Ministro de Justicia, Yesid Reyes Alvarado, anunció cuáles serán las propuestas técnicas que el Gobierno llevará al Congreso de la República para buscar una reestructuración de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Anticipó que no se tratará de “simples cambios cosméticos”.

“No se modifica el nombre de la institución para dejarla igual por dentro. Aquí se pretende cambiar por completo el modelo de administración de la Rama Judicial, para lograr una justicia cercana al ciudadano”, indicó Reyes Alvarado, durante el Foro ‘Administración y Gobierno Judicial’, llevado a cabo en la Universidad de Los Andes.

Diagnóstico

Ineficiencia en gestión: El jefe de la cartera de justicia aseguró que la administración de justicia no pasa por un buen momento y que existe una “congestión endémica” de los despachos judiciales lo que, entre otras, provocó que los niveles de desconfianza de los colombianos superaran el 78 por ciento. “Aun cuando la Rama Judicial recibe cada año más recursos del presupuesto nacional, constantemente los subutiliza” –indicó, y agregó que estos problemas radican “en la aplicación de normas procesales inadecuadas y a la ausencia de modelos adecuados de gestión”.

Demora en conversión de cargos de descongestión: Entre las dificultades de este alto tribunal, el Ministro aseguró que una tercera parte de la Rama Judicial está conformada por cargos de descongestión con nombramiento discrecional, lo cual “acarrea inconvenientes en materia de estabilidad laboral y de transparencia”. “Aunque el Gobierno Nacional aprobó 500.000 millones de pesos para que este año se diera comienzo a una conversión gradual de ellos en cargos permanentes, la Sala Administrativa no ha presentado oportunamente una propuesta que permita avanzar en este objetivo”, cuestionó.

Sistema de información: El Ministro enfatizó en que no existe un sistema consolidado de estadística judicial, ni un sistema abierto y transparente de datos al que los ciudadanos puedan acceder. “La Rama Judicial no aplica los estándares de transparencia de datos que utiliza el resto del Estado, razón por la que con frecuencia su información es presentada con varios meses de retraso”, dijo.

Sin plataforma tecnológica: El representante de la justicia en el Gobierno indicó que aunque año tras año se anuncian “ambiciosos proyectos” para implementar una plataforma tecnológica, no está disponible todavía. “Sabemos que si logramos mejorar la capacidad de gestión de la Rama, sus recursos serán utilizados de manera más eficiente no solo para conseguir la agilización de los procesos mediante el incremento calculado de la planta de personal y el uso de nuevas tecnologías, sino para que la transparencia de esas actividades le permita a la ciudadanía recuperar la confianza que ha venido perdiendo en el sistema judicial”, dijo Reyes.

Políticas públicas “insulares”: El Ministro indicó que la toma de decisiones en la Sala Administrativa se convirtió en un “cuello de botella” que carece de rapidez y efectividad. Explicó que actualmente las políticas públicas en materia de justicia son insulares porque se reparten de tal forma que un solo magistrado conoce y se ocupa de las políticas del sistema penal, otro hace lo propio con el ámbito laboral, y así sucesivamente. “Semejante forma de operar es abiertamente contraria a la indispensable visión integral que se espera para regir los destinos de la Rama Judicial. (...) La pretendida independencia de la Rama Judicial derivó en autarquía y descoordinación”, dijo Reyes Alvarado.

Acompañado del Presidente del Congreso, José David Name, y del Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, Reyes Alvarado propuso que la ejecución de los recursos de la justicia funcione con un esquema de tres instancias, similar a un gobierno corporativo. **Es decir, una junta de socios para toma de decisiones de política gerencial, una junta ejecutiva de administración judicial y una dirección ejecutiva o gerencia.**

1. Creación del Consejo de Gobierno Judicial:

Basados en la composición de Consejos de la Judicatura en Europa occidental, se buscará la creación de un nuevo órgano llamado Consejo de Gobierno Judicial, en cuya composición se propone una representación preponderante de las altas cortes, junto con representación de otros integrantes de la Rama Judicial como magistrados de tribunales, jueces y empleados judiciales. También se buscará la participación de la sociedad civil en algunas reuniones puntuales de este Consejo. Es decir que se incluirían a jueces que no hacen parte de la alta jerarquía judicial y a abogados que no integran la Rama Judicial.

2. Junta Ejecutiva de expertos:

La iniciativa que el Gobierno llevará al Congreso también incluye la creación de una Junta Ejecutiva de Administración Judicial a cargo de formular y ejecutar políticas públicas y tomar decisiones complejas. Sería un órgano de tres personas con perfil técnico, encargado de tomar decisiones como las presupuestales o las relacionadas con la distribución de juzgados, y con el encargo de supervisar la labor del Director Ejecutivo, entre otras.

3. Director Ejecutivo:

Tendría la responsabilidad de administrar todo el sistema, algo que no ocurre ahora porque la responsabilidad es compartida con unidades técnicas que no rinden cuentas a su director, sino a la propia Sala Administrativa. “Esa gerencia, por supuesto, sería desconcentrada; por eso en la reforma se propone reemplazar los Consejos Seccionales de la Judicatura por oficinas seccionales de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial”, dijo Reyes.

En general, para toda la Rama Judicial, los nombramientos de los funcionarios judiciales serían por méritos. “Los magistrados de las altas cortes y de los tribunales no tendrían la facultad de nombrar discrecionalmente a jueces subordinados, pues esa facultad de designación afecta de manera sensible la independencia de los jueces”, dijo Reyes.

***Anexo palabras del Ministro de Justicia, durante foro en la Universidad de Los Andes.**